

En San Miguel de Tucumán, a 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho; y

RESOLUCIÓN de Presidencia N° 43./2018

VISTO

El Acuerdo N° 24/2013 del Consejo Asesor de la Magistratura; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 24/2013 se dispuso la compra del inmueble ubicado en calle Congreso N° 361 de esta ciudad, identificado bajo la siguiente nomenclatura catastral: matrícula catastral 12579/4332, Padrón N° 109969, Circunscripción I, Sección 4, Manzana 24b, Parcela 5, Matrícula registral S-37423.

Que a fin de dar comienzo a la obra de construcción en el inmueble mencionado se hace necesario abonar la tasa retributiva en el Colegio de Arquitectos de Tucumán con motivo de solicitar la aprobación del anteproyecto de obra.

Que el costo asciende a la suma de pesos doce mil quinientos con 22/100 (\$ 12.500,22.-).

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12 , inc. c), y la facultad de ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución.

Por ello,

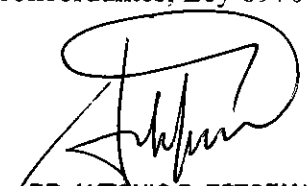
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **DISPONER** el pago de la tasa retributiva al Colegio de Arquitectos de Tucumán por el monto de \$ 12.500,22.-

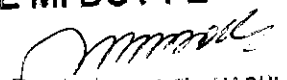
Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2018: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no personales – Partida Parcial: 380 – Impuestos, derechos, tasas y juicios – Partida Subparcial: 383 – Derechos y tasas; Importe: \$ 12.500,22.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art.124 inc. 1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificaciones.

Artículo 4: De forma.


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA